

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SEIDLABORATORY CIA. LTDA.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano a los veinte y ocho días del mes de julio de dos mil catorce, encontrándose presente la totalidad del capital pagado por la compañía, el señor Francisco Durán consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013
- 2.- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los representantes de los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 14h00, bajo la presidencia del señor Francisco Durán y con la presencia de los accionistas de la compañía: el señor Francisco Javier Durán Córdova Jiménez propietario de veinte participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos y la señorita Jessica del Pilar Durán Córdova propietario de veinte participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos y el señor Francisco Orlando Durán Cisneros custodio de trescientos sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos. Actúa como secretaria la señorita Laura Tiamarca Ríos.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y ésta por unanimidad resuelve en su orden:

- 1.- Se somete a consideración de la Junta el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- 2.- Sobre este punto del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a la cuenta Utilidades No Distribuidas, la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2013, luego de realizar las deducciones que correspondan de acuerdo a la ley,

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15:30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente, el representante de la compañía accionista, los accionistas y la señorita secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Francisco Javier Durán Córdova
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Dr. Francisco Orlando Duran Cisneros
GERENTE - ACCIONISTA



Srta. Jessica del Pilar Durán Córdova
ACCIONISTA



Srta. Laura Tiamarca Ríos
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPANIA SEIDLABORATORY CIA. LTDA.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano a los veinte y ocho días del mes de julio de dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEIDLABORATORY CIA. LTDA., el secretario señor Diego Joselo Herrera Campaña, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- 1.- **DRA. LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ (HEREDEROS)** en representación el Dr. FRANCISCO DURAN CISNEROS propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (360) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 360 votos.

- 2.- **SR. FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA** propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 20 votos.

- 3.- **SRTA. JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA** propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 20 votos.